

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016

SOSTIENEN INAI E INE REUNIÓN PARA ANALIZAR TEMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sostuvieron una reunión para intercambiar puntos de vista sobre temas en torno a la protección de datos personales en el Padrón Electoral y listas nominales.

Durante el encuentro, los Consejeros informaron a los Comisionados sobre las investigaciones en torno al mal uso del Padrón Electoral denunciado recientemente y las acciones que está emprendiendo el INE sobre el tema.

Encabezados por el Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electorales (RFE), el Consejero Enrique Andrade, las Consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo y los Consejeros Marco Antonio Baños, Ciro Murayama, Roberto Ruiz, Arturo Sánchez y Javier Santiago comentaron los detalles de la investigación al Comisionado Coordinador de la Comisión de Nuevos Sujetos Regulados, entre los que se encuentra el INE, Francisco Javier Acuña y a la Comisionada Areli Cano, Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales.

Además, los Consejeros del INE informaron que en días pasados, el Consejo General aprobó los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del RFE, que limita los campos de información que se entregan a los partidos políticos para la revisión del Padrón y listas nominales.

Entre las nuevas medidas establecidas en los Lineamientos y comentadas a las y los Comisionados del INAI se encuentran: no entregar a los Partidos Políticos el domicilio (calle y número) del ciudadano ni la clave de elector, así como marcas especiales en los cuadernillos que se entregarán a los representantes de Partidos Políticos para que se revise la identidad de quien acude a votar y la obligación de devolverlos al cierre de la Jornada Electoral.

Los comisionados del INAI, ofrecieron todo el apoyo técnico para que el INE desarrolle los lineamientos necesarios para proteger las bases de datos con las que cuenta, incluyendo el padrón electoral.

En torno a la investigación del mal uso del Padrón Electoral denunciado por el INE, los Consejeros Electorales informaron que sigue su curso y una vez que se deslinden las responsabilidades se actuará con total apego a ley, porque para el Instituto Nacional Electoral es prioridad la protección de los datos personas que le confía la ciudadanía.

Al término de la reunión, los integrantes del INE e INAI acordaron mantener un diálogo constante y fluido para intercambiar información en el fortalecimiento de la protección de los datos personales de la ciudadanía.

--o0o--